



Reclaman Coparmex y sindicatos por no ser consultados

Arriesgan 350 mmdp de Infonavit, alertan

Preocupa manejo de recursos sin controles y en opacidad

VERÓNICA GASCÓN

Empresarios y líderes del sector obrero advirtieron ayer que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que tiene el organismo en recursos circulantes, pues en la legislación que se analizará en el Senado no se contemplan mecanismos de supervisión para esos fondos.

En conferencia de prensa, líderes del sector privado y representantes sindicales cuestionaron que, a pesar de que han presentado observaciones a la reforma, éstas no se han tomado en cuenta. Advirtieron de posibles movilizaciones si la iniciativa no es modificada. La Ley fue aprobada en la Cámara de Diputados con la mayoría oficialista y votos de Movimiento Ciudadano y se turnó al Senado para su sanción definitiva.

Juan José Sierra, presidente de Coparmex, explicó en conferencia de prensa acompañado de dirigentes sindicales, que el Infonavit cuenta con 800 mil millones de pesos en dinero circulante, de los cuales se utilizarían 350 mil millones en la construcción de vivienda, en todo el sexenio.

Este monto es el que se pone en riesgo debido a que no se contemplan mecanismos de supervisión para el uso de estos recursos.

“El Infonavit es una enti-

dad financiera y como tal, se deben salvaguardar los recursos”, consideró el líder patronal.

Los representantes de la Concamin y Concanaco Servytur, además de líderes sindicales como Francisco Hernández Juárez, del gremio telefonista, advirtieron que la reforma que se discutirá en el Senado debilita a la Institución.

Demandaron la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), además de la Secretaría de Hacienda (SHCP), en la fiscalización de los recursos del Infonavit.

“Proponemos que la CNBV y la SHCP supervisen la totalidad de la operación del Infonavit, no sólo la parte crediticia. Actualmente, las facultades de ambas instituciones son potestativas; sin embargo, es necesario que sean obligatorias para garantizar una supervisión integral.

“La CNBV cuenta con un conocimiento especializado en materia financiera, crediticia y contable del Instituto, así como de su complejidad derivada de su naturaleza sui generis, reconocida por la Suprema Corte”, indicaron en un pronunciamiento conjunto.

Tanto el líder de los telefonistas como Rodolfo González, líder de la CROM, exigieron también la supervisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su consideración, este organismo podría operar como un esquema complementario al sistema de supervisión y control dentro de Infonavit.